Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION N° 406/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO CD-N° 05/10 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 15 de junio de 2010.-

VISTO:

El llamado a Concurso CD- N° 05/10 "**Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos**", realizado a través de la modalidad de Contratación Directa, convocada por la Universidad Nacional de Pilar.

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación General de UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado CD N° 05/10 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" establece que se debe adjudicar por Lotes los servicios solicitados.-

Que, el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa N° 05/2010 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" en el Lote 1 a la Firma unipersonal "SERVICON" del Señor Daniel Elías Servín Céspedes, y en el Lote 2 y Lote 3 a la Empresa "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.", considerando que cumplen a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, atendiendo las necesidades urgentes de la Institución, adjudicar de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/03.-

EL RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar la Contratación Directa N° 05/2010 **"Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos"** a la Empresa **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."**, con **RUC N° 80013889-9,** a través de un Contrato Abierto; en el **Lote 3** a través de un Contrato Abierto [illegible] monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 5.360.000.** (guaraníes cinco millones

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION N° 406/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO CD-N° 05/10 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 15 de junio de 2010.-

trescientos sesenta mil) y hasta un monto máximo de **Gs. 10.000.000.** (guaraníes diez millones).-

Art. 2°) Declarar Desierto el Lote 1 y Lote 2 del Llamado CD N° 05/10 "**Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos"** correspondiente al Programa 001 "Coordinación General" del Rectorado, por falta de Disponibilidad Presupuestaria.-

Art. 3ª) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **240 – Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación**, con **F.F. 10** (Recursos del Tesoro) previsto en el Presupuesto del Programa 001 "Coordinación General" del Rectorado, para el Ejercicio Fiscal año 2010.-

Art. 3°) Encomendar a la Coordinación General de UOC a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach.
Rector en Ejercicio